



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

NEGOCIADO DE RENTAS

En relación con el escrito presentado por Vd. en este Ayuntamiento con fecha relativo a TRANSMISION TITULARIDAD CEMENTERIO, por el presente le comunico que, de conformidad con lo establecido en el art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de modificación de dicha ley, el plazo máximo para la resolución y notificación de este procedimiento es de TRES MESES (Art. 42.3 de la Ley citada), siendo NEGATIVO el sentido del silencio administrativo (Art. 43.2 de la Ley citada).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Úbeda a de de 2.0__
El Funcionario

Sr./ra. D^oa